

**Asunto:** UPN - Correo de Decisiones Consejo Superior - 08 de julio de 2016

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 11 de julio de 2016

**PARA:** Señoras y Señores Consejeros

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Superior - 08 de julio de 2016

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 08 de julio de 2016, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 9 de 2016**:

1. El Consejo Superior avaló el informe presentado por el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.
2. El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se reconocen la prima de Servicios para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional*", presentado por el profesor Alejandro Álvarez Gallego, Director del Instituto Pedagógico Nacional y se recomienda realizar los ajustes jurídicos sugeridos al documento final.
3. Se llevó a cabo la presentación del documento *Política Institucional de Lengua Extranjera balance Sobre el Desarrollo de los Programas en Inglés de cada Facultad*, presentado por las profesoras Nohora Patricia Moreno García, Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Mónica Liliana Monroy, Directora del Centro de Lenguas y Magda Patricia Bogotá, Directora del Departamento de Lenguas.
4. El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se autoriza al rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras*".
5. El Consejo Superior sometió a una primer discusión el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de Diciembre de 2005 - Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional*", presentado por los profesores Renán Vega Cantor, Camilo Jiménez y Alexander Pareja y será nuevamente agendado para la próxima sesión, de conformidad con el artículo 98 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General para una segunda discusión.
- 5.1. El Consejo Superior delegó al señor rector Adolfo León Atehortúa Cruz trabajar en una propuesta colectiva entre la Administración y ASPU con respecto al proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta el tiempo y vinculación de los profesores de la UPN, para presentar en próxima sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del acuerdo 035 de 2005.
6. La Secretaría General presentó el *Informe del Proceso de designación del representante de Exrectores 2016-2018*, de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo 005 del 21 de abril de 2016 del Consejo Superior y en próxima sesión se pondrán a consideración las hojas de vida de los candidatos que se presentaron a la representación.
7. Con respecto a la comisión otorgada al señor Rector en la sesión del 16 de junio de 2016, se informa al Consejo Superior la cancelación de la comisión a la ciudad de Zacatecas, México del señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.

8. Los puntos pendientes serán tratados en próxima sesión del Consejo Superior, la cual será convocada en las instalaciones del Nogal – Facultad de Bellas Artes.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachi González**  
Secretario General

00675-2016  
*Miguel Ariza B. - SGR*